

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «Data General», modelo D 217.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1991.-La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

3056 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologan tres pantallas fabricadas por «Nuova Sambers», en su instalación industrial ubicada en Milán (Italia).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Hantarex Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Aragón, 210, de Barcelona, por la que se solicita que la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologan las pantallas marca «Hantarex», modelos CT 9000 SR 28", CT 9000 SR 21" y CT 9000 SR 25", sea aplicable a los modelos CT 28" PV y CT 33" PV.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologan las pantallas marca «Hantarex», modelos CT 9000 SR 28", CT 9000 SR 21" y CT 9000 SR 25", con la contraseña de homologación GPA-0546, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas, cuyas características son las siguientes:

Marca «Hantarex», modelo CT 28" PV.

Características:

Primera: 28.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca «Hantarex», modelo CT 33" PV.

Características:

Primera: 33.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1991.-La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

3057 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la Resolución de la Dirección General de Electrónica e Informática, de fecha 20 de julio de 1987, por la que se homologan cinco teclados, fabricados por «Hewlett Packard», en su instalación industrial ubicada en Singapur.*

Vista la petición presentada por la Empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-VI, kilómetro 16,500, de Las Rozas (Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 20 de julio de 1987 por la que se homologan cinco teclados marca «Hewlett Packard», modelos C1400A-ABE, C1401A-ABE, C1402A-ABE, C1403A-ABE y C1404A-ABE, sea aplicable a los modelos C1405B-ABE y C1405K-ABE;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 20 de julio de 1987 por la que se homologan los teclados marca «Hewlett Packard», modelos C1400A-ABE, C1401A-ABE, C1402A-ABE, C1403A-ABE y C1404A-ABE, con la

contraseña de homologación GTE-0268, para incluir en dicha homologación los modelos de teclados cuyas características son las siguientes:

Marca «Hewlett Packard», modelo C1405B-ABE

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Hewlett Packard», modelo C1405K-ABE

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1991.-La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

3058 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la Resolución de la Dirección General de Electrónica e Informática, de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologan tres pantallas, fabricadas por «Nuova Sambers», en su instalación industrial ubicada en Milán (Italia).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Hantarex Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle de Aragón, 210, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988 por la que se homologan tres pantallas marca «Hantarex», modelos CT 9000 SR 28", CT 9000 SR 21" y CT 9000 SR 25", sea aplicable al modelo MGG 15".

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988 por la que se homologan tres pantallas marca «Hantarex», modelos CT 9000 SR 28", CT 9000 SR 21" y CT 9000 SR 25", con la contraseña de homologación GPA-0546, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características son las siguientes:

Marca «Hantarex», modelo MGG 15".

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1991.-La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

3059 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la Resolución de fecha 13 de noviembre de 1989 por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, fabricado por «Philips Medizin Systeme, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Hamburgo (Alemania).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Philips Sistemas Médicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle de Martínez Villergas, 2, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 13 de noviembre de 1989 por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico Marca «Philips», modelo Mammo Diagnostic UC, sea aplicable al modelo Mammo Diagnostic BC.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 13 de noviembre de 1989 por la que se homologa el generador de rayos X para radiodiagnóstico médico Marca «Philips», modelo Mammo Diagnostic UC, con la contraseña de homologación GGE-0058, para incluir en dicha homologación el modelo Mammo Diagnostic BC cuyas características técnicas son las siguientes: